

# ISCP

INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE  
CONTADORES  
PÚBLICOS

Memoria de  
Labores 2016



# Contenido

<i>Mensaje del Presidente</i> .....	3
<i>I. Misión, Visión y Valores</i> .....	6
<i>II. Estructura Organizativa</i> .....	8
<i>a. Organigrama Funcional</i> .....	9
<i>b. Composición de Junta Directiva y sus Filiales</i> .....	10
<i>c. Personal Administrativo oficina Central y Filiales</i> .....	13
<i>III. Informe de la Gestión Realizada</i> .....	14
<i>a. Reporte de Membresía</i> .....	15
<i>b. Relaciones Intergremiales</i> .....	16
<i>c. Uso de las Redes Sociales</i> .....	19
<i>d. Cierre de Filial San Vicente</i> .....	19
<i>e. Otras Actividades Realizadas</i> .....	19
<i>f. Librería Técnica</i> .....	22
<i>g. Plataforma Nexus ERP</i> .....	23
<i>h. Plataforma Schoology</i> .....	23
<i>i. Galardón Contador Público del Año 2016</i> .....	24
<i>j. VII Convención Nacional de Contadores Públicos</i> .....	27
<i>IV. Informe de la Gestión por Comisiones</i> .....	29
<i>a. Comisión de Membresía</i> .....	30
<i>b. Comisión de Educación Continua</i> .....	30
<i>c. Comisión de Intercambio Universitario</i> .....	36
<i>d. Comisión de Estatutos</i> .....	43
<i>e. Comisión de Ética</i> .....	43
<i>f. Comisión de Normas Profesionales</i> .....	44
<i>g. Comité del Sector Gubernamental</i> .....	44
<i>h. Comisión de Administración Y Finanzas</i> .....	45
<i>V. Comisión Fondo del Seguro de Vida Mutual</i> .....	46
<i>VI. Estados Financieros</i> .....	49
<i>VII. Informe del Auditor Externo</i> .....	66

## Mensaje del Presidente



*Lic. Mario R. Navas Aguilar*



Estimados colegas:

En medio de fuertes críticas a nuestra labor profesional, debido a la falta de entendimiento en la labor y práctica de nuestros servicios, los cuales se desarrollan en tiempos en donde el flagelo del terrorismo y la corrupción envuelven nuestro medio y requieren hoy más que nunca el ejercer el estricto cumplimiento ético, técnico y legal de los profesionales contables. Venimos a rendir cuentas de la gestión del año 2016.

La gestión de esta Junta Directiva 2015-2016 caracterizada por una amplia, continua y fraternal actividad, se resumen en los esfuerzos del personal, Directores Departamentales y de la Junta Directiva Central.

Durante nuestra gestión tuvimos que aceptar la excusa presentada por dos directores nombrados, debido a sus múltiples ocupaciones, siendo así que en 2016 se incorporó la Licenciada Ana Lidia Guardado a la Junta Directiva Central, cuyo tiempo y aportes agradezco mucho. También agradezco la ardua labor de todos los Directores Departamentales, cuyos esfuerzos llevaron a al-

canzar muchas de las metas establecidas para el año 2016 del cual hoy se rinden cuentas.

Hemos lamentado el cierre de nuestra filial de San Vicente, debido a la poca presencia de profesionales en esa zona del país, razón por la que desde este año 2017 la actividad del ISCP estará dirigida a los estudiantes, bajo la figura de una Comisión de Intercambio universitario.

Es mi deseo resaltar la destacada labor del personal académico y administrativo de nuestra institución, la cual sin el esfuerzo realizado no fuera posible la coordinación de todas las actividades que se realizan a nivel nacional, así como los resultados obtenidos.

En 2016 dimos la bienvenida a 81 nuevos socios, con los cuales nuestra membresía creció en un 10%; al mismo tiempo el departamento de membresía registró 54 renuncias, en su mayoría argumentando la difícil situación económica de nuestro país; también tuvimos que excluir a 57 asociados debido a la falta de pago en sus cuotas; por lo cual al cierre del ejercicio reportamos un total de 829 asociados contribuyentes.

Elevamos una plegaria al creador, para que reciba en su seno, a quien en vida fuera nuestro socio honorario Licenciado Luis Alonso Cornejo López, distinguido y recordado colega.

Nuestra permanencia en las afiliaciones profesionales internacionales, dieron frutos importantes, permitiéndonos así compartir a través de la Comisión de Intercambio Universitario, el documento de AIC “Pautas sobre la Currícula Homogénea para la formación del Contador Público de las Américas”, documento elaborado que resume el perfil de habilidades y destrezas que son necesarias alcanzar en la formación profesional de los contadores públicos.

En el mes de octubre 2016, dos representantes del ISCP participamos en el taller de desarrollo de competencias para crear el “Programa interamericano de control de calidad de la AIC”; los insu- mos recibos permitirán ir formando un programa nacional independiente del realizado por el órgano regulador y con la certificación de la AIC.

Dando cumplimiento a los estatutos de la AIC, también integramos junto con nuestros colegas de la Corporación de Contadores de El Salvador, el “Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores”, con el cual las dos entidades patrocinadoras de AIC de El Salvador, ahora tienen la unidad de representación oficial ante este organismo.

A través de nuestra membresía con IFAC, recibimos de primera mano material técnico que sirvió para elaborar seminarios a nuestros asociados y dar apoyo al órgano regulador en materias contables y de auditoría.

Los planes de acción con IFAC para la incorporación y uso de los estándares internacionales van en progreso, teniendo las máximas calificaciones

en normativa ética vigente, avances sustanciales en el cumplimiento de las normas contables y de auditoría, así como lo relacionado a investigación y disciplina; quedando en proceso de adopción lo relativo a las Normas Internacionales para el Sector Público que actualmente el Gobierno de El Salvador mantiene en curso.

Nuestros Directores, han formado parte del Consejo y de las Comisiones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, esforzándose por cumplir y hacer cumplir la Ley del Ejercicio profesional, así como contribuir con su experticia en la elaboración y divulgación de normativa profesional.

El ISCP se sumó al desarrollo de la “VII Convención Nacional de Contadores Públicos”, destacándose nuestra capacidad, experiencia y liderazgo en evento de estas magnitudes.

En 2016 se desarrolló la implementación de nuestro “Centro Virtual del Conocimiento” a través de la adquisición de la plataforma Schoology; proyecto que lanza a nuestra institución al aprendizaje virtual, a la comunicación multifuncional y a la creación de bibliotecas virtuales que serán alimentadas paulatinamente por profesionales expertos en la materia, todo junto con el uso de otras licencias como el “GoToMeeting” nos mantiene a la vanguardia en el logro de las capacidades de los contadores públicos en El Salvador.

Agradezco de sobremanera, los enormes esfuerzos realizados por nuestros Directores de la Filial de Sonsonate, quienes dieron inicio al programa de “Maestría en Finanzas” en cooperación con la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador.

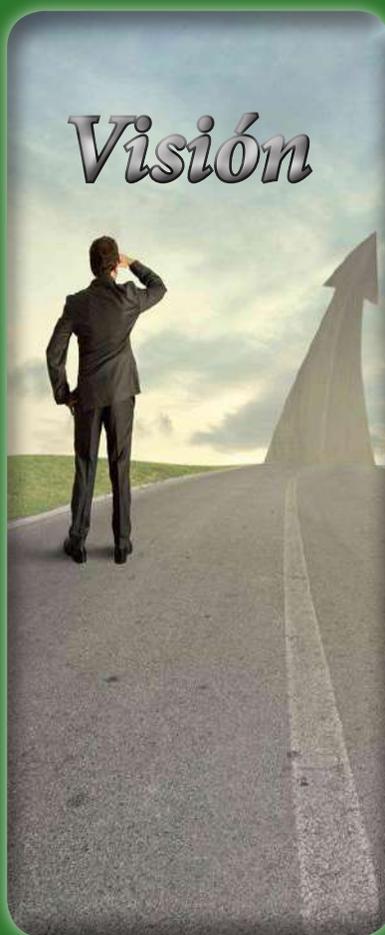
A nivel nacional se desarrollaron 88 eventos de capacitación en 2016, permitiendo alcanzar la actualización profesional de 4,270 colegas en temas de interés a los sectores de contabilidad, finanzas, auditoría, tributación y tecnologías de información, entre otros; llegando así a cubrir un amplio espectro de las áreas en donde se desempeñan nuestros asociados.

Agradezco la confianza puesta en esta Junta Directiva, y motivo a aquellos integrantes de la misma que continuarán desarrollando el plan quinquenal y los proyectos de mediano plazo que nos establecimos al inicio de esta gestión y que son necesarios para mantener a un nivel de alta calidad la contaduría pública en El Salvador.

Termino recordándoles que “Donde termina el esfuerzo, comienza el fracaso”, basado en esta premisa exhorto a todos ustedes y a los profesionales contables del país a sumarse a las labores que hace esta su institución, buscando unirse sin protagonismos individuales que en nada benefician a nuestro instituto y a nuestro país.

Bendiciones y éxitos a todos.

# *I. Misión, Visión y Valores*



Con la finalidad de elevar los aspectos intelectuales, morales y culturales de los Socios; el ISCP viene realizando sus actividades tomando como principales referencia lo siguiente:

### *Misión:*

Promover un programa de educación continua que potencie nuestra profesión a niveles de calidad, permitiendo al contador público conocimientos y destrezas que contribuyen en una actualización permanente para enfrentar los nuevos requerimientos que la comunidad de negocios demanda. El Instituto debe ser referente válido y pro-activo en el fortalecimiento de su membresía para que sus agremiados logren un mayor perfil técnico y profesional.

### *Visión:*

Ser una organización que agremie al 100% de los Contadores Públicos y Estudiantes de la carrera de Contaduría Pública de El Salvador, para la credibilidad de los fines del Instituto y la labor que realizamos en beneficio del gremio profesional.

### *Valores:*

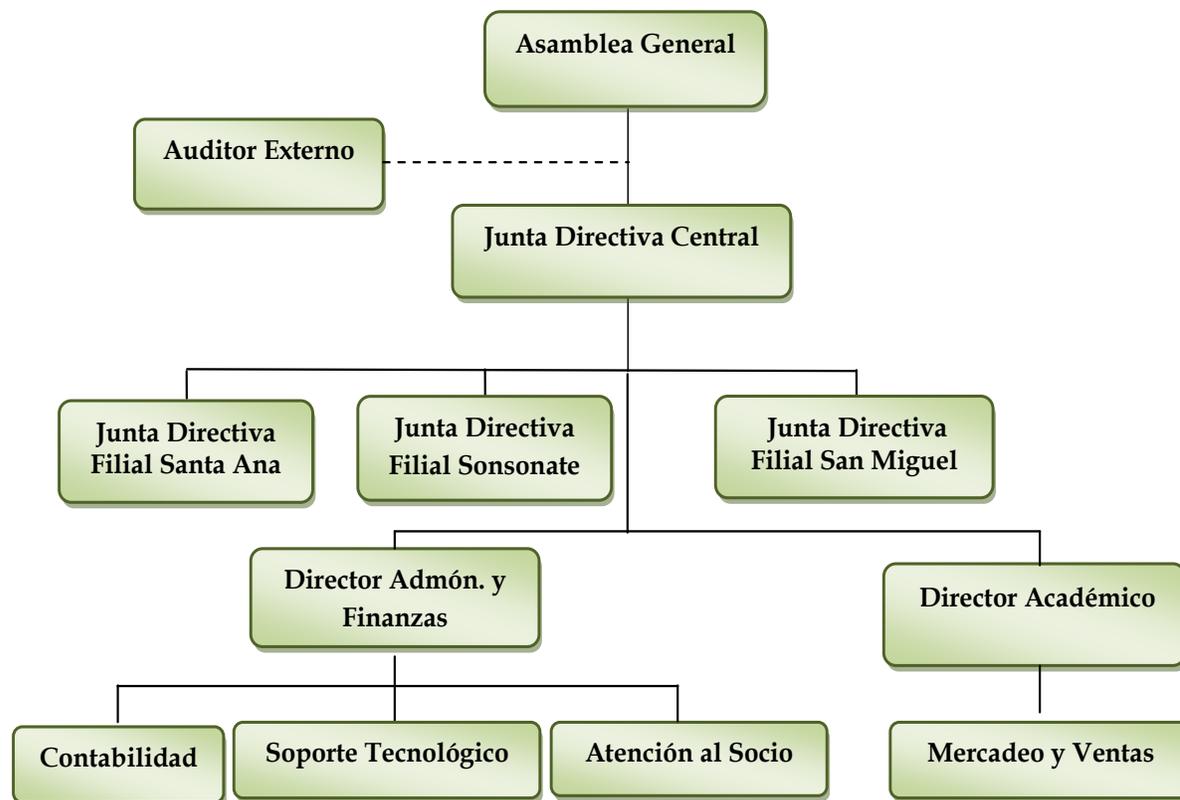
Los valores, son principios éticos sobre los que se asienta la cultura de nuestra institución y nos permiten crear nuestras pautas de comportamiento.

- Fraternidad
- Solidaridad
- Ética
- Profesionalismo

## *II. Estructura Organizativa*



*a. Organigrama Funcional*



**Historia del ISCP:** El instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos. Con la finalidad de formar un ente colegiado de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico.

## *b. Composición de Junta Directiva y sus Filiales*

### Junta Directiva Sede Central Período 2016 – 2017



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Roxana Guadalupe Murcia de Ramírez- Vocal-, Víctor Samuel Alvarado Jiménez-Protesorero-, Edwin Alberto Granados Quinteros-Vocal-, Ana Lidia Guardado –Vocal-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados José David Avelar-Síndico-, Eddie Gamaliel Castellanos López-Secretario-, Mario R. Navas Aguilar-Presidente-, Oscar Armando Urrutia Viana -Vicepresidente-, Ricardo Antonio Morales Cardoza-Prosecretario-. Lic. José Mauricio Evora Ruano -Tesorero-(Ausente).

En Asamblea General de Socios de fecha 29 de febrero de 2016, se dió a conocer la renuncia presentada por Licda. Ana Gloria Hernández de fecha 10 de diciembre 2015, como Tesorero de Junta Directiva, la cual fue conocida por el pleno. Los cargos se reestructuraron de acuerdo al Art, 23 de los Estatutos, así: Tesorero: Lic. José Mauricio Évora Ruano, Protesorero: Lic. Víctor Samuel Alvarado Jiménez, y se aceptó la incorporación como Vocal: a la Licda. Ana Lidia Guardado.

**Junta Directiva  
Filial Santa Ana  
Período 2015 – 2017**

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Tomás Ernesto Guerra Pineda-Tercer Vocal-, Fidel Edgardo Gutiérrez González -Prosecretario-, Rogelio Gómez Contreras-Presidente-, Eduardo Daniel Pacheco Carballo -Síndico-, Carlos Mauricio Trigueros Quintanilla-Primer Vocal-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Wilfredo Peñate López -Vicepresidente-, José Alejandro Álvarez Calderón-Secretario-, José Luis Salazar Ramírez-Segundo Vocal-, y Martín Alonso Granados Valle-Protesorero-.

Ausente: Lic. Orlando Alberto Gómez Juárez, -Tesorero-.



**Electa el 28 de marzo 2015**

**Junta Directiva  
Filial Sonsonate  
Período 2015 – 2017**



**Electa el 18 de abril 2015**

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados José Adonay Pérez V. -Síndico-, Héctor Daniel González Ramos -Segundo Vocal-, Carlos Antonio Espinoza Cabrera -Tesorero-, Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez -Prosecretario-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Roxana Guadalupe de Ramírez-Secretaria-, Edgard Adolfo Aguilar Ramos -Presidente-, José Domingo Cartagena G. -Vicepresidente-, Marta Sabrina Zeledón Gil -Primer Vocal-.

Ausente: Lic. Gilberto Mauricio Calvo Brito - Protesorero-.

**Junta Directiva  
Filial San Vicente  
Período 2014 – 2016**



**Electa el 21 de agosto 2014**

**Finalizó sus actividades 10 de Noviembre 2016**

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados Alcides de los Ángeles Rodríguez Hernández -Tesorero-, Juan Carlos Guerrero Romero -Vocal-, César Isaías Romero López -Vocal-, Genaro Antonio Vásquez Ortiz -Vocal-, Mauro Edilberto Meléndez Calderón -Presidente-.

**SENTADAS (de izquierda a derecha):**

Licenciadas Carolina Jeannethe Ramos de Cañas -Síndico-, Karen Alexia Pérez de Ramos -Vicepresidente-, Karla Raquel López -Prosecretaria-, Raquel Sibrián de Cañas-Secretaria-.

**Junta Directiva  
Filial San Miguel  
Período 2015 – 2017**

**DE PIE (de izquierda a derecha):** Licenciados José Arnoldo Carballo Saragoza -Tercer Vocal-, Héctor Alfredo Rivas Núñez -Síndico-, José German Ventura-Segundo Vocal-, Dilma Eunice Rivera Bonilla -Prosecretaria-, Francisco Dagoberto Lovos Turcios-Protesorero-, Edwin Adalberto Granados Quinteros -Primer Vocal-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licenciados Encarnación Velásquez de Benítez -Tesorera-, Ramón Armando Alvarado -Vicepresidente-, Álvaro Enrique Barahona Benítez -Presidente- y Felicit Cruz de Pereira-Secretaria-.



**Electa el 27 de junio 2015**

*c. Personal Administrativo oficina Central y Filiales*



**DE PIE (de izquierda a derecha):** Sr. Víctor Giovanni Eduardo Aguilar-Gestor de Cobro-, Sra. Rosa María Solórzano-Servicios Generales-; Lic. René Humberto Paniagua-Director Académico-; Sra. Ada Gómez-Asistente Membresía-; Sr. Exzón Javier Mercado Rodríguez-Gestor de Cobro-.

**SENTADOS (de izquierda a derecha):** Licda. Laura Estela Aguilar de Ventura -Contadora-; Srita. Adriana José Guzmán-Ejecutiva Mercadeo-; Licda. Rosibel de Hernández -Directora Administrativa-Financiera-; Srita. Katya Yamileth Coreas -Ejecutiva Mercadeo-; Sra. Lidia Ermelinda Portillo-Secretaria Recepcionista.



Licda. Iris Magdalena Escobar Martínez  
Coordinadora  
Filial Sonsonate



Licda. Luisa Beatriz Ochoa  
Coordinadora  
Filial San Vicente hasta  
31-10-2016



**De izquierda a derecha:** Lic. Samuel Isaí Guevara Guevara – Coordinador Filial Santa Ana, Srita. Elizabeth Alejandra Liborio Recinos-Secretaria y Sr. Francisco Alfredo Peñate Barrera- Gestor de Cobros.



Licda. Luz Magdalena Gómez de Chicas.  
Coordinadora  
Filial San Miguel

# III. Informe de la Gestión Realizada



### a. Reporte de Membresía

#### MOVIMIENTO DE SOCIOS ENERO-DICIEMBRE 2016 POR DEPARTAMENTO

Concepto	Santa Ana	Sonsonate	San Salvador	San Vicente	San Miguel	Total
Saldo socios 2015	210	57	503	26	64	860
<b>Más</b>						
Admisión	19	7	42	1	12	81
<b>Menos</b>						
Renuncia	10	4	33	7	0	54
Fallecidos	0	0	1	0	0	1
Exclusiones	24	0	18	5	0	47
Otros	0	0	9	1	0	10
<b>Total socios 2016</b>	<b>195</b>	<b>60</b>	<b>484</b>	<b>14</b>	<b>76</b>	<b>829</b>
Composición %	24%	7%	58%	2%	9%	100%

Se promovió el ingreso de nuevos socios, profesionales contables y estudiantes que han creído en la labor del ISCP para conducir su educación continua y promover la calidad en los servicios que ellos proveen a la comunidad empresarial, como resultado nuestra membresía creció en un 9.4% a nivel nacional, las adiciones fueron principalmente de profesionales graduados inscritos en oficina Filial de Santa Ana, sede en San Salvador y en Filial San Miguel.

También el movimiento anual de socios reporta una disminución porcentual por renunciaciones del 6.3% por diversas causas. En San Salvador falleció el Licenciado Luis Alonso Cornejo López, distinguido y recordado colega que sustentaba la categoría de "Socio Honorario", adicional se excluyó como miembros del instituto por morosidad al 5.5% de los socios.



Al cierre del año la Filial de San Miguel incremento en un 19% el número de sus socios, la Filial de Sonsonate aumentó en el 5% en relación al año anterior, el resto de oficinas disminuyó el número total de socios por diversas causas, así: San Salvador redujo en un 4%, Santa Ana en un 7% y San Vicente en 46% debido al cierre de operaciones.

**b. Relaciones Intergremiales**

**INTERNACIONALES**



Como resultado del trabajo de los últimos años y experiencias vertidas por los participantes en las Conferencias Interamericanas de Contabilidad 2011, 2013 y 2015; en el mes de Julio compartimos con el Ministerio de Educación y Universidades que conforman la Comisión de Intercambio Universitario del ISCP, la recomendación girada por la Comisión Técnica de Educación de la AIC, para considerar incluir en los planes de estudio de las universidades que imparten la carrera de conta-

duría pública en nuestro país, las “Pautas sobre la Currícula Homogénea para la formación del Contador Público de las Américas” que surgen con el propósito de alcanzar una profesión fuerte y coherente en todo el Continente Americano, para que cumplan con su responsabilidad ante la sociedad a través de un ejercicio ético, idóneo y transparente; garante de la confianza pública, dentro de un sincero intercambio de fraternal convivencia.

La AIC en sus esfuerzos por impulsar el cumplimiento de las DOM por parte de sus organismos patrocinadores, realizó en el mes de octubre un Taller de Desarrollo de Competencias y Habilidades para Capacitadores, con el objeto de que los participantes lo llevaran a sus países para su difusión en talleres y se constituyan en una Comisión Interamericana de Revisión de Control de Calidad. Al evento asistieron el Presidente y Vicepresidente del ISCP y el Presidente de la CCS como representantes de los Organismos Patrocinadores de la AIC en El Salvador. Para esta actividad el único desembolso que se realizó fue la compra de los boletos aéreos.

*Participantes en el Taller de Desarrollo de Competencias y Habilidades para Capacitadores, desarrollado del 2 al 7 de octubre en Ciudad del Saber, en la ciudad de Panamá, Panamá. Asistieron en representación de los Organismos Patrocinadores de El Salvador: Lic. Mario R. Navas Aguilar y Oscar Urrutia Viana por parte del ISCP y Lic. Carlos Alberto Mejía Valle por parte de CCS.*



Dando cumplimiento a los estatutos de la AIC, también integramos junto con nuestros colegas de la Corporación de Contadores de El Salvador, el “Comité de Coordinación Nacional de Gremios de Contadores”, con el cual las dos entidades patrocinadoras de AIC de El Salvador, ahora tienen la unidad de representación oficial ante este organismo.

Como Organismo Patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad – AIC, el ISCP está solvente con la cancelación de las cuotas regulares, manteniendo vigente nuestra Membresía.



Los planes de acción con IFAC para la incorporación y uso de los estándares internacionales van en progreso, teniendo las máximas calificaciones en normativa ética vigente, avances sustanciales en el cumplimiento de las normas contables y de auditoría, así como lo relacionado a investigación y disciplina; quedando en proceso de adopción lo relativo a las Normas Internacionales para el Sector Público que actualmente el Gobierno de El Salvador mantiene en curso.

A través de nuestra membresía con IFAC, recibimos de primera mano material técnico que sirvió para elaborar seminarios a nuestros asociados y dar apoyo al órgano regulador en materias contables y de auditoría.

El ISCP está solvente con la cancelación de las cuotas regulares, manteniendo vigente nuestra Membresía.

## NACIONALES

El Consejo de Asociaciones Profesionales de El Salvador (CAPES) fue formado en el año 1996, está integrado por organizaciones profesionales de diferentes disciplinas. La formación integral y conjunta de profesionales en distintas áreas académicas, así como también la inserción, monitoreo y evaluación de estos en el sector laboral del país para velar que ejerzan su profesión de forma íntegra y sin cometer faltas éticas y morales en la ejecución de sus labores.

Los representantes nombrados por el ISCP ante la Junta Directiva de CAPES son: Lic. Osmin Alas (Propietario) y Lic. José Javier Miranda (Suplente). Nuestros representantes formaron parte de la subcomisión para el estudio del “Anteproyecto de Ley del Ejercicio Profesional” y su promoción para la aprobación en la Asamblea Legislativa de dicha ley. Dicho proyecto propone la colegiación obligatoria y la autorregulación profesional. El proyecto está en constante revisión.

Como un aporte a la Institución se ha elaborado un proyecto de programa para cumplir con la Ley contra el lavado de dinero y activos.

Nuestros representantes han participado en los eventos que la Asociación ha realizado, como charlas, conferencias y reuniones con organismos de la cual CAPES es representante del país.



*Licenciados Osmin I. Alas y José Javier Miranda*



El ISCP estuvo representado en el CVPCPA por el Licenciado Mario R. Navas Aguilar como Director Propietario para el período 2015-2018.

En el mes de julio se nombró al Licenciado Eddie Gamaliel Castellanos como Asistente Técnico para integrar las comisiones de trabajo requeridas por Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Nuestros directores se esforzaron por cumplir y hacer cumplir la Ley del Ejercicio profesional, así como contribuir con su experticia en la elaboración y divulgación de normativa profesional.

Se firmó un Convenio de Cooperación entre el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría con cinco Asociaciones que agremian a profesionales contables: ISCP, CCS, IAI, AIDES y REDCOES para desarrollar el “VII Convención Nacional de Contadores Públicos” los días 30 y 31 de agosto 2016.

### *c. Uso de las Redes Sociales*

Durante el año el ISCP hizo uso de su página WEB institucional y del Facebook para llegar a sus socios e informar sobre noticias importantes, eventos y actividades realizadas por las comisiones de la institución; así como proporcionar información de las actividades de nuestras filiales. Mediante la redes sociales, se trasladó comentarios importantes sobre el quehacer profesional, aspectos técnicos en materia de contabilidad, auditoría, impuestos y consultoría de negocios, temas relevantes en

la actividad profesional, prácticas profesionales, ejemplos a seguir, cápsulas sobre ética e independencia, y novedades o noticias nacionales e internacionales.

La bolsa de trabajo contribuyó en gran manera a colocar a varias personas en empleos competitivos, gracias a la divulgación de diferentes ofertas de empresas e instituciones que han confiado en el ISCP para reclutar a su personal contable.

### *d. Cierre de Filial San Vicente*

Con fecha 15 de octubre se desarrolló la Asamblea General de Socios en esa localidad, para elegir una nueva Junta Directiva para el período 2016-2018, a la reunión asistieron 5 asociados. Los directores de la sede central considerando: 1) Después de analizar la situación operativa y financiera con los directivos de la filial, 2) Observar que no se mostró el interés por parte de los socios de tomar la dirección del ISCP en esa localidad y 3) considerando que los socios que asistieron a la reunión,

acordaron dirigir sus esfuerzos al estudiantado universitario local por medio de la Comisión de Intercambio Universitario, acordó: dejar de operar la Filial San Vicente con base al literal c) del Art. 43 de los estatutos del ISCP. Adicional solicitó que este acuerdo sea ratificado en la próxima Asamblea General de Socios de la sede central, lo que se notificó a los asociados de esa oficina filial.

### *e. Otras Actividades Realizadas*

#### **LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES FUERON RELEVANTES DURANTE EL AÑO 2016:**

1. Se firmó Convenio de cooperación y colaboración entre el Information Systems Audit and Control Association (ISACA) Capítulo San Salvador y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP). Las áreas potenciales de cooperación y colaboración son:
  - Exponer en conferencias, seminarios y eventos de cada uno, cuando ambas consideren apropiado.
  - Llevar a cabo eventos organizados conjuntamente.
  - Reconocer mutuamente, cuando sea apropiado, créditos de educación continua para satisfacer los requisitos de certificación necesarios, de acuerdo a programas de educación que alguna de las partes promueva.

- Participar en los programas de formación y educativos que se ofrecen ya sea por ISACA San Salvador o el ISCP en los que dicha colaboración beneficia a los asistentes.
- Identificar oportunidades de proyectos conjuntos (por ejemplo, seguridad y auditoría interna) que permitan avanzar en la profesión y la posición profesional de sus miembros.



En fotografía Licenciado Mario R. Navas Aguilar, Presidente del ISCP e Ingeniero Manuel Antonio Escobar Nolasco, Presidente de ISACA que firmaron el Convenio de Cooperación.

2. Firma de Convenio de cooperación entre la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, con el propósito de establecer y desarrollar relaciones de cooperación entre ambas instituciones mediante la colaboración académica, científica y cultural, a fin de contribuir al desarrollo, divulgación y fortalecimiento de la profesión contable mediante programas de intercambio, que permitan la educación continua y con ello la incorporación de las transformaciones que acompañan a la profesión contable, ayudando de esa manera a profesores y estudiante a fortalecer el trabajo académico institucional.

En el marco de la firma del Convenio el Lic. Mario R. Navas Aguilar, desarrolló una conferencia sobre el Código de Ética a alumnos de esa casa de estudio presentes en este acto, la Licda. Daysi Carolina M. de Gómez, Vicerrectora y Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales entregó diploma de reconocimiento a Lic. Navas, y posteriormente suscribieron el Convenio de Cooperación.



3. En Asamblea General Ordinaria de Socios del ISCP, se eligió a los Licenciados Carlos Hipólito López y Bertha Alicia Munguía Valencia, como representantes del ISCP ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador. Con fecha 2 de abril, las Asociaciones Gremiales de profesionales del área de economía COLPROCE, ASPAE E ISCP que conforman el sector profesional no docente de la UES, eligió a los Representantes Propietarios y Suplentes del sector de acuerdo al siguiente detalle: como Propietarios a los Licenciados Carlos Hipólito López, del ISCP y Ana Cristina Moreira Garay de Gutiérrez, de ASPAE y como Suplentes a los Licenciados José Atilio Cornejo, de COLPROCE, y Ana Milagro Marroquin Funes de ASPAE para representarnos ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Durante el año el Lic. Carlos Hipólito López participo en las decisiones de la Junta Directiva de la Universidad de El Salvador de manera razonada, equilibrada, buscando siempre el apego a la Ley y a los intereses del bien común para aprobar entre otros: 1. Delegaciones de la Facultad de Economía en representación de la Universidad de El Salvador en reuniones que agrupan a Universidades de Latinoamérica con el objetivo de buscar convenios, entre éstos la propuesta de la Universidad Nacional de Chile para impartir la materia de Políticas Públicas y ayudar en el Doctorado sobre el mismo tema. 2. Cargas académicas y lineamientos para inscripciones. 3. Contrataciones de docentes hora clase y personal no docente. 4. Temas de trabajos de graduación, jurados de tesis y similares. También apporto sugerencias para que consten por escrito las decisiones que afectan a las personas de manera que se garantice el trato igualitario y en el tema de capacitación se sugirió considerar aquellas que son promovidas por entidades particulares.



*Lic. Carlos Hipólito López (al centro) Representante del ISCP en reunión de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.*

4. La Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos – ASIA celebra el día del Gremialismo, entregando en acto especial un reconocimiento a los profesionales designados por las diferentes Asociaciones Gremiales del país para recibir la distinción que la Asociación brinda con la medalla “Ing. Mario Ángel Guzmán Urbina”. Este año Junta Directiva tomó el acuerdo de designar al Lic. Héctor Alfredo Rivas Núñez como socio de nuestra gremial, por su reconocida trayectoria en la defensa de los intereses gremiales del ISCP y por su esfuerzo en el desarrollo y fortalecimiento del gremialismo en nuestro país.
5. Proyecto Reformas al Código Tributario. Como gremiales de la profesión contable el ISCP y la Corporación de Contadores de El Salvador, se reunieron para analizar el proyecto de reformas al código tributario y brindar una opinión conjunta a lo expresado en el documento. Representantes de ambas asociaciones entregaron personalmente a la honorable Asamblea Legislativa, correspondencia expresando que algunas de las disposiciones contenidas en el Proyecto afectan al profesional de la Contaduría Pública, solicitando tomar en consideración los siguientes puntos: a) La inhabilitación del personal del Ministerio de Hacienda como docente; b) La independencia del auditor; c) Plazo para presentar el estudio de precios de transferencias y d) Nombramiento del auditor de manera expresa para el estudio de precios de transferencia. El documento fue firmado por los presidentes de las gremiales.

### *f. Librería Técnica*

Se adquirieron 185 ejemplares de la Norma NIIF para las PYMES 2015, con las modificaciones del año 2015 y vigencia 1 de enero de 2017 y 50 ejemplares de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF®): texto consolidado de los pronunciamientos normativos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad a 13 de enero del 2016.



Adicional durante el año se tuvo a disposición literatura nacional con los últimos cambios sobre temas tributarios, laborales, mercantiles, costos, inventarios y contabilidad entre otros, con el propósito de mantener actualizada a nuestra membresía.

### g. Plataforma *exus ERP*

El software está funcionando al 100% en cada uno de los siguientes módulos: contabilidad general, control bancario, gestión de compras, facturación, gestión de inventarios, cuentas por pagar, cuentas por cobrar, control de activos fijos, gestión de recursos humanos, presupuestos, gestión de eventos y sistema de socios integrado al módulo de facturación. El sistema trabajo a nivel nacional y permitió que cada oficina departamental formulara sus estados financieros de forma oportuna y también de forma consolidada en la sede central.

### h. Plataforma *Schoolology*



Con el propósito de alinearnos como gremial a la corriente global de formación continua; la cual nos permite transformar nuestro accionar actual hacia un futuro formativo de mayor impacto; a finales del año, se suscribió Contrato Marco de Servicios de la Plataforma Schoolology, con la que se pretende implementar un entorno de aprendizaje digital que promueva el aprendizaje, la comunicación y la colaboración dentro y fuera del aula.

Los objetivos planteados con esta herramienta son:

- Proporcionar cursos cortos gratuitos y virtuales a nuestros asociados
- Proporcionar cursos de educación continuada semi-presenciales con precios mucho más accesibles a nuestros socios y profesionales no asociados.
- Poner a disposición la biblioteca virtual espe-

cializada en: a) Auditoría y servicios relacionados, b) Principios de Contabilidad, c) Tributación, d) Ética y e) Consultoría de negocios.

- Acceder a comunidades de consultas de especialistas en: a) Auditoría y servicios relacionados, b) Principios de Contabilidad, c) Tributación, d) Ética y e) Consultoría de negocios; en donde podrán chatear con expertos en el área y recibir soporte técnico, así como generar temas de discusión entre la comunidad profesional.

Todos los elementos anteriores perfeccionan beneficios más tangibles y de mucho valor agregado para nuestra membresía y a la comunicad educativa del país.

### *i. Galardón Contador Público del Año 2016*

De conformidad a los Estatutos Vigentes y su Reglamento Especial, anualmente en el mes de Abril el Instituto convoca públicamente a nivel nacional a su membresía a participar en la elección del Contador Público del Año, dando a conocer las bases de competencia aprobadas en su Reglamento. Para tal efecto se nombró una comisión especial evaluadora, integrada por dos miembros de Junta Directiva y tres socios del Instituto galardonados en años anteriores y/o miembros de reconocida trayectoria profesional.

Este año, se recibieron seis postulaciones de socios con los requisitos establecidos en el Reglamento, se solicitó informe al CVPCPA sobre la no existencia de alguna resolución sancionatoria pendiente por parte de ese consejo a los profesionales postulados. La Comisión Especial procedió a estructurar el formulario estándar para introducir los datos personales de cada socio propuesto.

Para darle transparencia al procedimiento, se codificaron los documentos recibidos, a fin de que el conocimiento de la persona por parte de los

miembros de la Comisión Especial Evaluadora, no fuera a incidir positiva o negativamente en la apreciación de los atributos de los candidatos.

Con fecha 29 de abril de 2016, en acta suscrita por todos los miembros de la Comisión Especial Evaluadora, se dio a conocer el resultado según metodología adoptada para tal fin, evaluando a los postulados por medio de formato uniforme los siguientes atributos y aportes: 1) Científico, 2) Técnico, 3) Cultural, 4) Social, 5) Económico, 6) Educativo, 7) Ético, 8) Moral y 9) Gremial.

Se ponderó cada uno de los atributos señalados para llegar a obtener un criterio objetivo con base al reglamento respectivo.

Conocido los resultados se declaró otorgar el Galardón "Contador Público del Año 2016" a Lic. Luis Alfredo Cornejo Martínez, máximo reconocimiento que concede anualmente el Instituto al Socio, que por sus méritos académicos y personales se destaca y distingue a nuestra profesión, entregado en acto especial realizado el día 27 de mayo de 2016.



*Lic. Mario R. Navas Aguilar, Presidente del ISCP hace entrega de placa de reconocimiento a Lic. Luis Alfredo Cornejo Martínez, como Contador Público del Año 2016.*

En el mismo evento, el Instituto hizo entrega de reconocimientos a los Contadores Públicos distinguidos que aunque no participaron en el proceso del Galardón, fueron propuestos por los miembros de las Juntas Directivas de las Filiales, por haber apoyado en forma constante y desinteresada las actividades que el Instituto realiza en sus localidades.

Los Contadores Públicos Distinguidos fueron:

- ✿ **Filial Santa Ana: Licda. Flor de María Mendoza de Noyola**
- ✿ **Filial Sonsonate: Lic. Roberto Armando Menéndez Castaneda**
- ✿ **Filial San Miguel: Licda. Encarnación Velásquez de Benítez**
- ✿ **Filial San Vicente: Este año no hizo nominación**



**Filial Santa Ana**



**Filial Sonsonate**



**Filial San Miguel**

En esta importante noche de celebración, un grupo de nuestras asociadas nos honraron con su asistencia, disfrutando de esta gala.



Asociados que nos acompañaron en el acto de entrega del galardón al Contador Público del Año y Contadores Públicos Distinguidos por nuestras Filiales.



### *j. VII Convención Nacional de Contadores Públicos*

Este evento se desarrolló el 30 y 31 de agosto 2016 con la colaboración de las diferentes Asociaciones Gremiales de Profesionales, para lo que se suscribió un Convenio de Cooperación entre el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, la Corporación de Contadores de El Salvador, la Asociación de Auditores Independientes de El Salvador y la Red de Contadores de El Salvador.

El instituto promovió y concretó la participación de 74 profesionales que se inscribieron en las diferentes oficinas Sede Central en San Salvador y de sus Filiales en Santa Ana, Sonsonate y San Miguel.



*Mesa de honor conformada por los Presidentes del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y de las Gremiales Contables ISCP, CCS, IAI, AIDES y REDCOES, Representante del Ministerio de Economía y Primer Ponente, al inaugurar la VII Convención Nacional de Contadores Públicos.*

Se desarrolló la siguiente temática:

Inauguración del evento: a cargo del Sr. Ministro de Economía Lic. Tharsis Salomón López

Ponencia Inaugural: *“Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público” (NICSP).*  
**Facilitador: Lic. Humberto Barrera Salinas.**

*Multiconferencias primer día:*



**Cultura Ética del Contador Público**". Facilitador: Dr. José Antonio Ventura Sosa. Presidente CVPCPA



**Diferencias Fundamentales entre NIIF para las PYMES y MICROPYMES**. Facilitador: Lic. Sergio Aldemaro Sagastume Barahona.



**Gestión del riesgo en tecnología de la información**. Facilitador: Ing. Manual Antonio Escobar Nolasco. Presidente de ISACA



**Estándares y compromisos en el control de calidad regulados por el CVPCPA**. Facilitador: Lic. Rogelio Adonay Rosales Chita, Vicepresidente CVPCPA

*Plenarias segundo día:*

**1. El nuevo dictamen e informe de auditoría (NIA-701)**. Facilitador: Lic. Carlos A. Morales Recinos, PWC.

**2. Normas Internacionales de Auditoría para el Sector Público (NIASP)**. Facilitador: Lic. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano. Representante de la Corte de Cuentas de la República.

**3. Esfuerzos de El Salvador en la prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo**. Facilitador: Lic. Jorge Orlando Cortez Díaz, Jefe UIF-FGR.

## *IV. Informe de la Gestión por Comisiones*



*El ISCP tiene comisiones permanentes de trabajo con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos en los estatutos y plan estratégico; en las que socios activos, profesionales y docentes universitarios aportan su tiempo para desarrollar una serie de actividades coordinadas por medio de reuniones semanales de trabajo, con las cuales se lograron las metas establecidas.*

Las comisiones formadas y sus principales actividades desarrolladas en el año fueron las siguientes:

**a. Comisión de Membresía**

Presidida por los Licenciados: Roxana Murcia de Ramírez.

Se estimó en el Plan Estratégico como meta para el año 2016 contar con 1,037 miembros entre profesiones y estudiantes del ISCP, alcanzando a nivel nacional el 80% de la meta programada

**b. Comisión de Educación Continua**

Presidida por los Licenciados Eddie Gamaliel Castellanos López y René Humberto Paniagua.

La Comisión desarrolló un programa de capacitación principalmente con la temática requerida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, establecida en el Convenio de Capacitación vigente, para mejorar las habilidades y experticias de los asociados y Contadores en general.



**Dirección Académica:**  
 Srita. Adriana Guzmán, Ejecutiva de Mercadeo, Lic. René Paniagua,  
 Director Académico y Katya Coreas, Ejecutiva de Mercadeo

A continuación se presenta un resumen de los eventos realizados por tipo y cantidad de participantes en cada departamento, así:

### NUMERO DE EVENTOS Y PARTICIPANTES POR TIPO DE CAPACITACION REALIZADO EN CADA LOCALIDAD

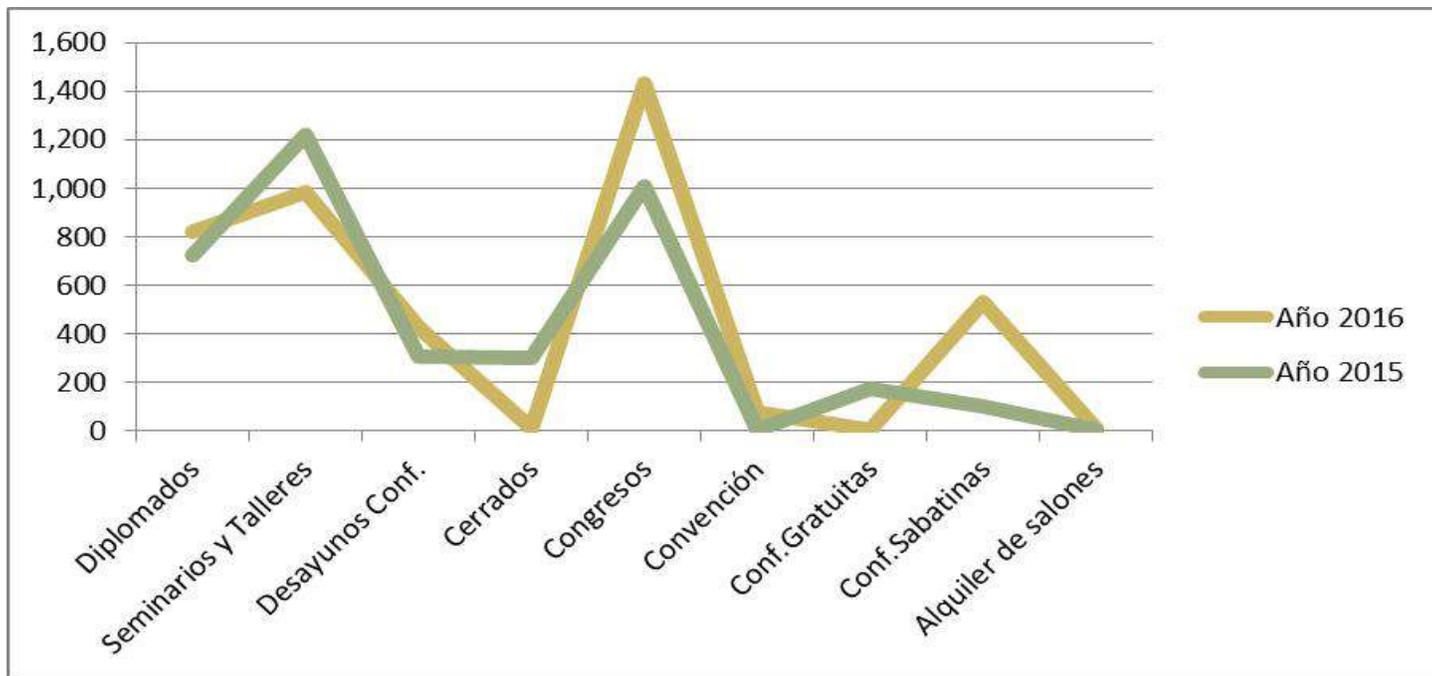
Departamento	Santa Ana		Sonsonate		San Salvador		San Vicente		San Miguel		Total Nacional	
	Número eventos	Part.										
Diplomados	3	152	1	39	11	488	0	0	3	140	18	819
Seminarios	8	213	6	164	23	412	4	106	3	90	44	985
Desayunos	0	0	0	0	8	426	0	0	0	0	8	426
Conferencia	0	0	0	0	1	10	0	0	0	0	1	10
Cerrados	0	0	0	0	2	1,429	0	0	0	0	2	1,429
Congresos	0	0	0	0	1	64	0	0	0	10	1	74
Convención	0	0	1	110	1	11	1	34	2	372	5	527
Conferencias Sabatinas	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	9	0
Alquiler de local	11	365	8	313	56	2,840	5	140	8	612	88	4,270
<b>TOTALES</b>												

La participación en eventos de capacitación incrementó en un 12% en relación al año anterior; mejorando la generación de ingresos institucionales, principalmente en Filial San Miguel, Sonsonate y sede central. Sin embargo, la afluencia de participantes no es suficiente para cubrir los costos, la Comisión indicó como factores de peso lo siguiente: a) Los bajos precios de los eventos en las otras entidades capacitadoras que compiten con los eventos nuestros; b) Asumir como costo institucional el 5% de horas de acreditación reportadas al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

Tipo de evento	Año 2016	Año 2015	Diferencia	%
Diplomados	819	725	94	13%
Seminarios y Talleres	985	1,222	-237	-19%
Desayunos Conf.	426	308	118	38%
Cerrados	10	300	-290	-97%
Congresos	1,429	1,006	423	42%
Convención	74	0	74	100%
Conf. Gratuitas	0	169	-169	-100%
Conf. Sabatinas	527	97	430	443%
Alquiler de salones	0	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>4,270</b>	<b>3,827</b>	<b>443</b>	<b>12%</b>

Este año la mayor afluencia de profesionales capacitados se observó principalmente en las conferencias sabatinas, congresos, desayunos y diplomado. Al relacionar la meta establecida en el Plan Estratégico de capacitar a 4,530 personas en el 2016, se alcanzó un 94% de la meta.

Gráfico comparativo del número de participantes años 2016-2015



Eventos desarrollados por Oficinas Filiales

Santa Ana:



Del 12 de marzo al 14 de mayo 2016 se desarrolló el Diplomado “Prevención de Lavado de Dinero y Activos con enfoque a Gestión de Riesgos”, asistieron 56 profesionales. El expositor fue el Licdo. Raúl Eduardo Mauricio Campos.



Del 27 de agosto al 24 de septiembre 2016 se llevó a cabo el **“Diplomado de Actualización y Formación Tributaria”** con la participación de 45 profesionales. El facilitador fue el Lic. Mario Ernesto Jacobo.

**Sonsonate:**



**“CONFERENCIA UNIVERSITARIA”** desarrollada el 15 de mayo de 2016. Facilitadores Licenciados Mario Ernesto Pacheco, Carlos Roberto Gómez Castaneda, Teresa Lizzette de Amaya, José Gerardo Rodríguez Cruz, asistieron 110 estudiantes.

En el marco de la Conferencia Universitaria el ISCP Filial Sonsonate, galardonó a estudiantes de las diferentes Universidades de Sonsonate y Ahuachapán por su alto rendimiento Académico (CUM).



*De Izquierda a derecha: Wendy Carlina López (UPAN); Carmen Elena Zavala de Sandoval (UMA); Lic. Edgar Aguilar (Presidente ISCP Filial Sonsonate); Juan Calos Vásquez García (U.S.O); Gloria Estela Magaña Guerrero (Universidad Dr. Andrés Bello); Licda. Roxana de Ramírez (Secretaria Junta Directiva)*



**DIPLOMADO: "NORMATIVA TECNICA PROFESIONAL CONTABLE,** realizado del 25 de junio al 28 de agosto de 2016, los facilitadores del evento fueron Licenciados Carlos Roberto Gómez Castaneda, Mario R. Navas Aguilar, Jorge Alberto Ramírez Ruano y Oscar Urrutia Viana, al evento asistieron 36 profesionales

**San Vicente:**



*“SEMINARIO TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL 5% A LA CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA” desarrollada el 15 de enero de 2016. Facilitador Lic. Luis Fernando Díaz Acevedo. Asistieron 17 profesionales.*

**San Miguel:**



*Conferencia: Principales cambios en las NIIF para las PYME, realizado el día 11 de junio 2016. Participaron 115 personas entre profesionales y estudiantes.*



*Conferencia: Cambios a la Norma Internacional de Auditoría, desarrollado del 15 de octubre 2016. Participaron 257 profesionales.*

### *c. Comisión de Intercambio Universitario*

La presente memoria de labores recoge el trabajo efectuado por los miembros que conforman la Comisión de Intercambio Universitario durante el año 2016.



La Comisión estuvo integrada por los siguientes miembros:

*Coordinador de la Comisión:*

**Diómesis Tito Montano Flores**

*Representantes de Universidades:*

- ⊗ Lic. Elías Antonio Gómez de León  
- Universidad Pedagógica de El Salvador
- ⊗ Lic. Francisco González  
-Universidad Alberto Masferrer.
- ⊗ Lic. José Saúl González  
- Universidad Francisco Gavidia
- ⊗ Licda. Amaly Guardado  
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- ⊗ Lic. Diómesis Tito Montano  
-Universidad Tecnológica de El Salvador
- ⊗ Lic. Yovany Eliseo Sánchez  
-Universidad de El Salvador
- ⊗ Licda. Verónica Gutiérrez de Argueta  
-Universidad Don Bosco
- ⊗ Lic. José Napoleón Gómez Salmerón  
-Universidad Dr. José Matías Delgado.
- ⊗ Licda. Yanira Amaya de Escrich  
-Universidad Dr. José Matías Delgado.

*Personal de apoyo del ISCP:*

- ⊗ Lic. René Humberto Paniagua,  
Director Académico.
- ⊗ Licda. Rosibel de Hernández,  
Directora de Administración y Finanzas

La comisión de intercambio universitario, con el apoyo de las Universidades y el gremio del ISCP da a conocer las diferentes actividades académicas realizadas en el periodo 2016.

La CIU se enfocó en dos actividades importantes: en la actualización e innovación de temas de

mucha importancia en las áreas de contabilidad, auditoría, impuestos, finanzas, tecnología, mercado y economía. Estos temas fueron trascendentales en las conferencias que se impartieron a los estudiantes y docentes para fortalecer sus conocimientos, participaron como facilitadores profesionales de importantes Firmas contables y de auditoría.

La CIU, coordinó las siguientes actividades en el periodo del año 2016:

**Primer evento**

El día 21 de mayo de 2016 se realizó el XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública y Ciencias Económicas en el Hotel Sheraton Presidente, con el lema: **“EL PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS CON UNA MISION DE NEGOCIOS”**. Con una participación de más de 1379 estudiantes de diferentes universidades del país para este evento muy importante a nivel nacional.



La inauguración del evento estuvo a cargo de Lic. Mario R. Navas Aguilar Presidente del ISCP, en la mesa de honor le acompañaron de izquierda a derecha los Licenciados Eddie Gamaliel Castellanos-Director de Educación Continua; Diómesis Tito Montano-Coordinador Comisión Intercambio Universitario; Carlos Nicolás Fernández-Facilitador; Ana Lidia Guardado-Miembro de Junta Directiva y René Paniagua-Director Académico.



Los asistentes fueron estudiantes de las Universidades: Dr. José Matías Delgado, Tecnológica de El Salvador, Universidad de El Salvador, Universidad de Sonsonate, Francisco Gavidia, Alberto Masferrer, Centroamericana José Simeón Cañas, Don Bosco, Nueva San Salvador, Andrés Bello, Luterana Salvadoreña, Modular Abierta, Cristiana de las Asambleas de Dios, y Pedagógica de El Salvador.



Se desarrolló la siguiente temática:

**Ponencia Inaugural:** Efectos del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, en los profesionales de Ciencias Económicas”. Facilitador: Lic. Carlos Nicolás Fernández.

**Segunda Ponencia:** Desafíos para la profesión de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), haciendo referencia a la situación del sector Público en El Salvador. Facilitadora: Dra. Carmen Palladino.



*Facilitadores de ponencias magistrales:  
Licenciado Carlos Nicolás Fernández y  
Dra. Carmen Palladino*

## Multiconferencias de profesionales:

1. Auditoría Interna: “La Auditoría Interna y las tres líneas de defensa”.  
Facilitador: Lic. Francisco Orlando Henríquez.
2. Marketing: “Claves para construir tu marca digital personal”.  
Facilitador: Ing. Héctor Maida.
3. Impuestos: “Perspectivas de los precios de Transferencia en El Salvador”.  
Facilitador: Lic. Eduardo Amaya
4. NIIF para la PYMES: “Medición de Activos y Pasivos según NIIF para PYMES”.  
Facilitador: Lic. Oscar Urrutia Viana.
5. Tecnología: “Desafíos y Tendencias de la Auditoría de Sistemas”.  
Facilitador: Ing. Manuel Antonio Escobar Nolasco.
6. Finanzas: “El Sistema Bursátil Salvadoreño”.  
Facilitador: Lic. Julio Alberto Sánchez Galán.

Lic. Francisco Henríquez



Ing. Héctor Maida



Lic. Eduardo Amaya



Lic. Oscar Urrutia V.



Ing. Manuel Escobar



**Multiconferencias de estudiantes:**

1. Finanzas: “Efectos de la Titularización en El Salvador”  
*Universidad Francisco Gavidia*
2. NIIF para las PYMES: “Actividades Especiales, Actividades Agrícolas NIIF para las PYMES, Sec. 34, NIC41.”  
*Universidad Tecnológica de El Salvador*
3. NIA ’s: “Los Desafíos del Nuevo Dictamen del Auditor Independiente”.  
*Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”*
4. Tecnología: “Diseño y desarrollo de una aplicación móvil para una autoevaluación de conocimientos, sobre el marco técnico y legal de la carrera de Contaduría Pública en El Salvador.”  
*Universidad de El Salvador*

Se evaluaron los trabajos y exposiciones de los 4 grupos de estudiantes, siendo los ganadores los siguientes:

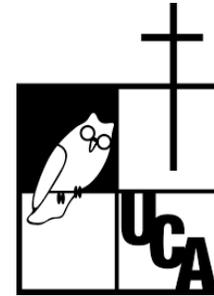


**Tema: TECNOLOGIA:**

*“Diseño y Desarrollo de una aplicación móvil para una autoevaluación de conocimientos, sobre el marco técnico y legal de la carrera de Contaduría Pública en el Salvador”*

**Presentado por los Estudiantes:**

*Douglas Alexander Saravia Portillo, William Alexander Guardado Bonilla y Walter Eduardo Gómez de la Cruz*



**Tema: NIA's**  
**"Los Desafíos del Nuevo Dictamen del Auditor Independiente"**

**Presentado por los Estudiantes:**  
 Erick René Martínez López, Gerson David Granados Corea y María Antonia Rodríguez



**Tema: NIIF PARA PYME**  
**"Actividades Especiales, Actividades Agrícolas NIIF para las PYME, Secc. 34, NIC 41"**

**Presentado por los Estudiantes:**  
 José Salvador Ramos Chávez y Leonel Antonio Peña Aguilar

**Segundo evento**

El día 08 de octubre se realizó el XV Congreso Nacional de Docente de Contaduría Pública y Ciencias Económicas, en la Universidad Dr. José Matías Delgado, con el lema: "LA ANDRAGOGIA FRENTE A LOS AVANCES DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", con la participación de 50 docentes para este evento de actualización académica profesional.



Mesa de honor acto inaugural del congreso, de izquierda a derecha: Lic. José Napoleón Gómez Salmerón, Coordinador Carrera Contaduría Pública, Universidad Dr. José Matías Delgado; Licda. Ana Patricia Linares, Secretaria de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado y Lic. Mario R. Navas Aguilar, Presidente del ISCP.

Se desarrolló la siguiente temática:

**Discurso de Bienvenida:** realizado por la Licda. Ana Patricia Linares, Secretaria de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado.

**Inauguración del evento:** a cargo del Presidente del ISCP.



**Conferencia Inaugural:**  
Técnicas, principios y pecados didácticos en la Andragogía.  
Facilitador: Lic. Romeo Ramos Amaya.



**Foro:** Técnicas Didácticas en la Educación Superior. Lic. Romeo Ramos Amaya y Lic. Francisco González.



**Conferencia 1:**  
El Docente Virtual Universitario:  
Facilitadora: Licda. Margarita Martínez de Hernández.



**Conferencia 2:**  
Cambios en NIIF para las PYMES: Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López

En el marco del evento las Universidades homenajearon a los siguientes Docentes Distinguidos en reconocimiento al quehacer docente, investigativo y de proyección social como profesional de la Contaduría Pública dedicado a la Docencia Universitaria.



*De izquierda a derecha recibieron este reconocimiento los Licenciados y Docentes: Mario Ernesto Jacobo, por parte de la Universidad José Simeón Cañas –UCA; José Roberto Erazo Solís, por parte de la Universidad Tecnológica de El Salvador – UTEC y José Alberto Pérez Escalante, por la Universidad Dr. José Matías Delgado-UDMD.*

### Agradecimientos

A las Firmas Transnacionales, Despachos contables, Universidades y profesionales independientes por sus donaciones que permiten mantener el precio accesibles para los estudiantes; a los conferencistas y expositores que participaron en los eventos desarrollados por esta Comisión y a los miembros de la Comisión de Intercambio Universitario, por su entrega en la realización de éstas actividades tan importantes para el gremio profesional y académico.

#### *d. Comisión de Estatutos*

**Presidida por los Licenciados: José David Avelar y Ricardo Antonio Morales Cardoza**

Se continuó con el estudio de la actualización de los estatutos del ISCP, en busca de mejorarlos para dotar a la entidad de una mayor cantidad de categoría de socios, una gobernanza más moderna y roles y funciones más eficiente, acorde a las necesidades futuras de nuestros socios y de las relaciones nacionales y afiliaciones internacionales.

#### *e. Comisión de Ética*

**Presidida por Licenciado: Ricardo Antonio Morales Cardoza - Coordinador**

La Comisión de Ética en coordinación con la Administración Académica y la Presidencia del Instituto, desarrolló durante el año 2016 eventos de capacitación para mejorar las capacidades y experticias para el cumplimiento de la sección 290 del Código de Ética para contadores profesionales, que se refiere a “Independencia. Encargos de Auditoría y de revisión.



*Miembros que la conforman:*

*De izquierda a derecha: Licenciados Luis Alberto Gutiérrez Rivas, José Antonio Mejía Hernández, Lizette Keller Campos, Ricardo Antonio Morales Cardoza, Verónica Mireya Romero, José Gerardo Rodríguez Cruz y Juan Francisco Escobar Guardado*

### *f. Comisión de Normas Profesionales*

**Presidida por el Licenciado: Oscar Urrutia Viana**

La formación de la Comisión de Normas Profesionales, permitió dar inicio al desafío de analizar, evaluar y entregar pronunciamientos que permitan definir un marco de apoyo institucional para el desarrollo, planteamiento y comentarios sobre el marco normativo utilizado en el desempeño de la profesión de Contaduría Pública en El Salvador. Esto con el claro propósito de encauzar también las actividades del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP) con los lineamientos y estrategias que dentro de las Declaraciones y Obligaciones de los Miembros establece el organismo de IFAC.

### *g. Comité del Sector Gubernamental*

**Presidida por el Licenciado: Víctor Samuel Alvarado Jiménez.**

Como parte del compromiso del ISCP con la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC), ha desarrollado su plan de trabajo con base a las DOM, siendo la DOM-5 la que establece los requerimientos para el Sector Gubernamental y considerando que el ISCP no tiene responsabilidad directa en el área relativa a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público denominadas NICSP o IPSAS por sus siglas en inglés, orientó sus esfuerzos para establecer un acercamiento con las entidades del Gobierno de El Salvador responsables de su aplicación con el propósito de exhortar al cumplimiento de los requisitos de la DOM-5.

### h. Comisión de Administración Y Finanzas

**Presidida por el Licenciado: Oscar Urrutia Viana y Víctor Samuel Alvarado Jiménez.**

**Colaboradores: Licenciados Rosibel de Hernández, René Paniagua y Laura de Ventura.**

La comisión sostuvo reuniones para conocer la gestión administrativa-financiera y académica del instituto, dando seguimiento a la iniciativa estratégica para desarrollar planes de inversión, presupuestos y metas requeridas en el plan estratégico.

Se analizaron las mejores opciones de compra de bienes y servicios, seleccionando a los proveedo-

res que cumplieren con los requerimientos y expectativas según el caso, maximizando los recursos económicos de la institución.

A continuación se presenta el Estado de Ingresos y Gastos por programas y departamentos, en donde se analiza lo siguiente: a) En muchas de nuestras filiales, los socios no han respondido adecuadamente con el pago de sus cuotas de membresía y es necesario además, apoyar al ISCP con la admisión de nuevos socios, b) Aunque el programa de eventos reporta una excedente neto en todas las filiales, la asistencia a los eventos no fue suficiente para cubrir los gastos fijos administrativos; especialmente en San Salvador y Santa Ana, y c) la venta de literatura técnica en medios físicos fue mayor en la sede central en relación a la otras oficinas.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS						
Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América						
PROGRAMAS/DEPARTAMENTOS	SANTA ANA	SONSONATE	SAN SALVADOR	SAN VICENTE	SAN MIGUEL	COMBINADO
<b>MEMBRESIA</b>						
Cuota de Socios	17,066.52	6,273.58	46,548.18	1,068.33	4,486.87	75,443.48
Gastos de Membresía	(17,352.65)	(7,917.64)	(41,529.10)	(2,427.77)	(7,307.01)	(76,534.17)
<b>Resultado neto</b>	<b>(286.13)</b>	<b>(1,644.06)</b>	<b>5,019.08</b>	<b>(1,359.44)</b>	<b>(2,820.14)</b>	<b>(1,090.69)</b>
<b>CAPACITACIONES</b>						
Ingresos por Eventos	26,779.21	15,336.29	224,077.20	1,033.32	40,807.65	308,033.67
Costos de Eventos	(16,299.67)	(6,834.83)	(127,670.38)	(382.75)	(18,850.90)	(170,038.53)
Gastos de Mercadeo	(2,929.76)	-	(45,921.65)	-	-	(48,851.41)
<b>Resultado neto</b>	<b>7,549.78</b>	<b>8,501.46</b>	<b>50,485.17</b>	<b>650.57</b>	<b>21,956.75</b>	<b>89,143.73</b>
<b>LITERATURA TECNICA</b>						
Ventas	338.00	452.00	17,193.00	-	840.00	18,823.00
Costo de literatura Técnica	(373.00)	-	(13,424.81)	-	-	(13,797.81)
<b>Resultado neto</b>	<b>(35.00)</b>	<b>452.00</b>	<b>3,768.19</b>	<b>-</b>	<b>840.00</b>	<b>5,025.19</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>(13,220.09)</b>	<b>(3,591.76)</b>	<b>(84,284.82)</b>	<b>(2,352.77)</b>	<b>(5,576.32)</b>	<b>(109,025.76)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>						
Productos Financieros	663.94	-	982.26	-	-	1,646.20
Otros ingresos no operacionales	488.28	23.71	339.59	0.03	66.01	917.62
Gastos Financieros	(32.94)	-	(281.26)	-	(8.80)	(323.00)
Otros Gastos no operacionales	-	(171.35)	(910.93)	-	-	(1,082.28)
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>1,119.28</b>	<b>(147.64)</b>	<b>129.66</b>	<b>0.03</b>	<b>57.21</b>	<b>1,158.54</b>
<b>EXCEDENTE O (DEFICIT)</b>	<b>(4,872.16)</b>	<b>3,570.00</b>	<b>(24,882.72)</b>	<b>(3,061.61)</b>	<b>14,457.50</b>	<b>(14,788.99)</b>

## *V. Comisión Fondo del Seguro de Vida Mutual*



*El ISCP otorga a sus socios un beneficio económico por defunción del socio, su conyugue o uno de sus padres.*

*Para mantener activo este beneficio es necesario estar al día con sus cuotas de membresía y mantener actualizada su documentación de beneficiarios.*

La comisión fue presidida por los Licenciados: Juan Francisco Cócar Romano, Carlos Alfonso Barahona y Reynaldo García, nombrados en Asamblea General de Socios.



Durante el año la comisión autorizo hacer efectivo los siguientes beneficios a los socios solventes y con la documentación completa requerida en el Reglamento, así:

Conceptos	Monto US\$	No. Beneficiarios
Esquelas	180.00	1
Beneficio por defunción	2,000.00	2
Beneficio Adicional	1,750.00	2
Gastos Administrativos	1,173.00	0
<b>Total</b>	<b>5,103.00</b>	<b>5</b>

Uno de los beneficios por defunción se entregó a los familiares del Lic. Jorge Alberto Gómez, reclamo presentado a la Comisión a finales de diciembre 2015, este pago se hizo efectivo a inicios de 2016. Durante el año 2016 solo se presentó el deceso de un asociado.

### CUADRO RESUMEN MOVIMIENTO DE PLICAS POR DEPARTAMENTO

El programa de actualización 2016 para la declaración de beneficiarios del seguro (plicas), así:

Departamento	PLICAS SOCIOS ACTIVOS	(+) PLICAS POR RECIBIR	(+) SOCIOS NO ACTIVOS	(=) TOTAL SOCIOS
San Salvador	414	68	2	484
Santa Ana	174	19	2	195
Sonsonate	59	1	0	60
San Vicente	14	0	0	14
San Miguel	35	12	29	76
<b>Total</b>	<b>696</b>	<b>100</b>	<b>33</b>	<b>829</b>
Porcentajes	83.96%	12.06%	3.98%	100%

Como resultado de la gestión realizada por la comisión durante el ejercicio 2016, de un total de 829 plicas se recuperaron y archivaron en debida forma un total de 696 formularios que estaban en posesión de los socios, así mismo se crearon mecanismos de control para poder llevar en forma ordenada y eficiente el manejo del fondo.

A la fecha el instituto ha entregado el 96% de las PLICAS a los socios de las cinco oficinas departamentales del país para que completen el documento, la comisión ha conocido y autorizado en

sus reuniones el 84% que representa un total de 696 formularios con los datos de los beneficiarios que cada socio estipulo en el documento; resta que el 16.04% de los socios devuelva la plica con sus datos personales para formalizar su ingreso al Fondo y gozar de los beneficios que el Seguro de Vida Mutual ofrece; los cuales se resumen a continuación:

### SEGURO DE VIDA

Las cantidades por la cual se asegura a cada socio del Instituto en caso de muerte por cualquier causa, es en forma gradual, según su antigüedad ininterrumpida, de la siguiente forma:

» <i>Socios con antigüedad hasta de seis meses</i>	<b>US\$ 150.00</b>
» <i>Socios con antigüedad de más de 6 meses hasta 2 años</i>	<b>US\$ 500.00</b>
» <i>Socios con antigüedad de más de 2 años hasta 5 años</i>	<b>US\$1,000.00</b>
» <i>Socios con antigüedad de más de 5 años hasta 10 años</i>	<b>US\$1,500.00</b>
» <i>Socios con antigüedad de más de 10 años</i>	<b>US\$2,000.00</b>

Sólo estarán cubiertos los socios que en vida hayan cumplido con el pago puntual de sus cuotas.

### Art. 13 -BENEFICIO ADICIONAL

El Fondo reconocerá a los socios solventes una cantidad en forma de ayuda, en caso de fallecimiento de su cónyuge. Cuando el socio no tenga cónyuge, este beneficio se dará al fallecer uno de sus progenitores. Igual se dará al fallecer uno de los progenitores, cuando ambos integrantes de un matrimonio sean socios del Instituto.

La cantidad que en concepto de Ayuda o Beneficio Adicional, se otorgará a cada socio, será el cincuenta por ciento de lo establecido en el artículo anterior.

Este beneficio se otorgará una sola vez a cada socio.

Fondo de Seguro de Vida Mutual	
Movimiento del año 2016	
Saldo inicial del fondo	\$ 15,672
Asignaciones en el año (10% de cuotas)	8,257
Gastos del Fondo	5,103
Saldo al final del año	\$ 18,826

## *VI. Estados Financieros*



**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**
**Estado de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial**
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	US\$ 106,063	US\$ 89,634
Cuentas por cobrar	3	19,035	45,212
Inventarios		322	322
Gastos pagados por anticipado		-	-
<b>Total del activo corriente</b>		<u>125,420</u>	<u>135,168</u>
<b>Activo no corriente</b>			
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	4	433,321	447,364
Activos intangibles - neto	5	13,716	7,314
Depósitos y garantías		160	2,360
<b>Total del activo no corriente</b>		<u>447,197</u>	<u>457,038</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>572,617</u></u>	<u><u>592,206</u></u>
<b>PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	6	18,321	26,275
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>18,321</u>	<u>26,275</u>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Fondo de seguro de vida mutual	7	18,826	15,672
Provision por renuncia voluntaria	8	2,243	2,243
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>21,069</u>	<u>17,915</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>39,390</u>	<u>44,190</u>
<b>Fondo patrimonial</b>			
Aportaciones patrimoniales de asociados		50,271	50,271
Fondo patrimonial activo fijo	9	128,457	128,457
Reserva seguro de vida mutual		77,753	77,753
Donaciones		229,825	229,825
Excedentes acumulados		46,921	61,710
<b>Total fondo patrimonial</b>		<u>533,227</u>	<u>548,016</u>
<b>Total de pasivos y fondo patrimonial</b>		<u>US\$ 572,617</u>	<u>US\$ 592,206</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**
**Estado de Ingresos y Gastos**
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015**
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas de socios	US\$	75,443	US\$ 77,257
Venta de literatura técnica y otros		18,878	4,802
Ingresos por eventos	<b>10</b>	307,979	265,324
Productos financieros		1,646	910
Otros ingresos		918	815
<b>Total ingresos</b>		<u><b>404,865</b></u>	<u><b>349,108</b></u>
<b>Costos y Gastos</b>			
Gastos de membresía	<b>11</b>	48,778	45,508
Gastos gremiales y profesionales	<b>12</b>	27,698	27,076
Costo de venta de textos y otros		13,798	3,916
Costos de eventos	<b>13</b>	170,039	136,896
Gastos de mercadeo	<b>14</b>	48,851	55,042
Gastos de administración	<b>15</b>	109,084	113,743
Otros gastos		1,405	1,359
<b>Total Costos y Gastos</b>		<u><b>419,654</b></u>	<u><b>383,540</b></u>
<b>Déficit de ingresos sobre gastos</b>	US\$	<u><b>(14,789)</b></u>	US\$ <u><b>(34,432)</b></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Cambios en el Fondo Patrimonial**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	Aportaciones patrimoniales de asociados	Fondo patrimonial activo fijo (Nota 9 )	Fondo de ayuda mutua (Nota 7 )	Donaciones	Excedentes acumulados	Total Fondo patrimonial
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	US\$ <b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>228,851</b>	<b>93,665</b>	<b>578,997</b>
Donación de activo				974		974
Exceso de ingresos sobre gastos					2,477	2,477
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	US\$ <b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>96,142</b>	<b>582,448</b>
Exceso de gastos sobre ingresos					(34,432)	(34,432)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	US\$ <b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>61,710</b>	<b>548,016</b>
Exceso de gastos sobre ingresos					(14,789)	(14,789)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	US\$ <b>50,271</b>	<b>128,457</b>	<b>77,753</b>	<b>229,825</b>	<b>46,921</b>	<b>533,227</b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre 2016 y 2015**  
**( Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 1 )**

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Déficit de ingresos sobre gastos	US\$	(14,789)	US\$ (34,432)
Ajustes para conciliar el déficit de ingresos sobre gastos			
Depreciación y amortizaciones de intangibles		15,747	15,193
Aumento en provisión renuncia voluntaria		1,636	72
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		26,177	(28,928)
Disminución en inventarios		-	2,011
Disminución en gastos anticipados		-	217
Disminución (Aumento) en otros activos		2,200	(2,200)
Disminución (Aumento) en cuentas por pagar		(15,454)	9,546
Pago de renuncia voluntaria	8	<u>(1,636)</u>	<u>-</u>
<b>Flujos netos de efectivo provisto (usado) en actividades de operación</b>		<b><u>13,880</u></b>	<b><u>(38,522)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo		(605)	(796)
Aumento en intangibles		-	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>		<b><u>(605)</u></b>	<b><u>(796)</u></b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aportes al fondo de seguro de vida mutual	7	8,257	8,779
Gastos del fondo de seguro de vida mutual		<u>(5,103)</u>	<u>(7,365)</u>
<b>Flujos netos de efectivo provisto en actividades de financiación</b>		<b><u>3,154</u></b>	<b><u>1,413</u></b>
<b>Flujo neto de efectivo durante el período</b>		<b><u>16,429</u></b>	<b><u>(37,905)</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año</b>		<b><u>89,634</u></b>	<b><u>127,539</u></b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	2	<b>US\$ <u>106,063</u></b>	<b>US\$ <u>89,634</u></b>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS

Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

### (1) Operaciones y políticas contables

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos se constituye por medio del acta notarial de fusión otorgada por el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos, el día 31 de octubre de 1997; habiendo sido publicados sus estatutos en el Diario Oficial No. 179, Tomo 340 del 28 de septiembre de 1998, y entre sus fines principales están: Elevar los aspectos intelectuales, y culturales de los socios; promover y mantener la fraternidad entre los socios, colaborar con las universidades de El Salvador, proteger y difundir el ejercicio de la profesión, fomentar el espíritu de solidaridad y cooperación mutua entre sus miembros; promover el intercambio cultural con entidades afines, lograr el intercambio social y cultural con otras entidades profesionales y promover la aplicación de normas técnicas para el ejercicio profesional de sus miembros.

#### Políticas contables

##### (a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

##### (b) Equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses.

##### (c) Inventarios

Se considera como inventarios: libros y folletería, productos promocionales, y papelería y útiles necesarios para el cumplimiento de los fines; este tipo de inventarios son medidos al costo o al valor neto realizable, según cuál sea menor, aplicando para su valoración, el costo promedio.

##### (d) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo es reconocido como activo cuando:

- a) Es probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- b) El costo del activo para la Entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

Todo elemento de los Inmuebles, mobiliario y equipo, que cumple las condiciones para ser reconocido como activo, es medido inicialmente por su costo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido ya dentro de Inmuebles, mobiliario y equipo, son capitalizados al importe en libros del activo cuando es probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento, para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior es reconocido como un gasto del período en el que sea incurrido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, los terrenos y edificaciones son reconocidos a su monto revaluado y los demás elementos de Inmuebles, mobiliario y equipo es contabilizado por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor cuando estas se determinen.

El método de depreciación que se aplica es la línea recta, calculada en base al número de años de la vida útil estimada del activo que se deprecia.

La vida útil estimada de un elemento de las Inmuebles, mobiliario y equipo debe revisarse periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, deben ajustarse los cargos a resultados del período corriente y de los futuros.

Las vidas útiles estimadas son: para edificaciones 40 años, mobiliario y equipo oscila entre 2 y 10 años.

(e) Intangibles

Los Activos intangibles serán reconocidos por su costo de adquisición, y su vida útil se estima de 5 a 10 años, la amortización de los mismos se efectuara por el método de línea recta conforme el plazo determinado para los mismos.

(f) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos serán reconocidas como gastos en el estado de resultados de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(g) Ingresos por cuotas sociales y Eventos de Capacitación

Las cuotas sociales de los socios miembros de la Institución se reconocerán como ingresos siempre que no existan incertidumbres significativas acerca de su cobro.

Los ingresos por eventos de capacitación, se reconocen en el estado de resultados conforme estos ha ocurrido y devengado en cada evento desarrollado y se ha obtenido por parte del participante la contraprestación en efectivo o convenido la otorgación de crédito para su pago posterior, respaldado mediante la emisión del correspondiente Crédito Fiscal o Factura.

(h) Deterioro del valor de los activos

El importe en libros del valor de un activo debe ser reducido hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es menor que el importe en libros, en tal caso la reducción se designará como pérdida por deterioro y será reconocida inmediatamente como un gasto en el estado de resultados.

(i) Beneficios a empleados

El ISCP reconoce el costo de las remuneraciones de carácter acumulativo a favor de los empleados a la fecha del balance, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el ISCP y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, y autorizadas por el Gobierno de El Salvador, las cuales son responsables conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, el ISCP únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, todo empleado despedido sin causa justificada debe recibir el pago de indemnización por despido, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año de servicio. El ISCP tiene la política de registrar en el gasto del periodo, la indemnización en el momento que ocurre.

Adicionalmente conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, los empleados que tomen la decisión de retirarse de la Institución tendrán derecho a compensación obligatoria del equivalente de hasta un salario mínimo legal vigente por cada año de servicio, para lo cual la Entidad ha dispuesto establecer una provisión laboral para reconocer de forma progresiva la obligación. Los pagos que se realicen se aplicarán contra la provisión registrada.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(j) Estimaciones de la administración

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del ISCP realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por el año informado. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

(2) Efectivo y equivalentes

Un resumen de los saldos de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, se detallan así:

		<b>Caja Chica</b>	<b>Caja General</b>	<b>Cuenta Corriente</b>	<b>Cuenta de Ahorro</b>	<b>Depósitos a Plazo</b>	<b>Total 2016</b>	<b>Total 2015</b>
Oficina Central	US\$	700	27	35,016	22,305	24,000	82,048	65,075
Santa Ana		200	-	1,777	-	20,000	21,977	22,290
San Miguel		100	-	814	-	-	914	1,084
Sonsonate		100	-	699	-	-	799	573
San Vicente		100	-	225	-	-	325	612
	<b>US\$</b>	<b>1,200</b>	<b>27</b>	<b>38,531</b>	<b>22,305</b>	<b>44,000</b>	<b>106,063</b>	<b>89,634</b>

Los depósitos a plazo se detallan así:

- a) Banco Promerica, S.A., por valor de US\$24,000 a una tasa de interés del 4% anual a plazo de 4 meses
- b) Banco de América Central en Santa Ana por valor de \$20,000 a una tasa anual de 4.5% a 6 meses plazo.

Los depósitos en cuenta de ahorro incluyen el monto de \$20,742 que corresponden a la cuenta del Fondo del Seguro de Vida Mutua, cuyo uso es únicamente para el pago de beneficios por la defunción de socios.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(3) Cuentas por cobrar

Un resumen de los saldos de cuentas a cobrar al 31 de diciembre, se integra así:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Cuentas por cobrar socios	US\$	3,454	US\$	5,171
Cuentas por cobrar eventos		14,444		39,318
Otras cuentas por cobrar		1,137		723
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>US\$</b>	<b>19,035</b>	<b>US\$</b>	<b>45,212</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar eventos corresponden a saldos por recuperar de capacitaciones efectuadas en oficina central y Filial San Miguel.

(4) Inmuebles, mobiliario y equipo

Un resumen de los saldos de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, se integra así:

		Terreno	Edificio ISCP	Instalaciones Eléctricas	Mobiliario y equipo Oficina Central	Mobiliario y equipo Santa Ana	Mobiliario y equipo San Miguel	Mobiliario y equipo Sonsonate	Mobiliario y equipo San Vicente	Biblioteca Oficina Central	Total
Costo:											
Saldo inicial 1 enero 2015	US\$	220,210	228,924	2,886	75,934	9,461	4,241	2,332	513	1,578	546,080
Adiciones		-	-	-	-	796	-	-	-	-	796
<b>Saldo final 31 diciembre 2015</b>		<b>220,210</b>	<b>228,924</b>	<b>2,886</b>	<b>75,934</b>	<b>10,257</b>	<b>4,241</b>	<b>2,332</b>	<b>513</b>	<b>1,578</b>	<b>546,876</b>
Depreciación:											
Saldo inicial 1 de enero 2015	US\$	-	12,877	-	55,839	9,063	3,903	1,895	262	1,578	85,417
Adiciones		-	5,723	-	7,280	547	184	185	175	-	14,095
<b>Saldo final 31 diciembre 2015</b>	<b>US\$</b>	<b>-</b>	<b>18,600</b>	<b>-</b>	<b>63,119</b>	<b>9,610</b>	<b>4,087</b>	<b>2,080</b>	<b>437</b>	<b>1,578</b>	<b>99,512</b>
<b>Valor en libros al 31 diciembre 2015</b>	<b>US\$</b>	<b>220,210</b>	<b>210,324</b>	<b>2,886</b>	<b>12,815</b>	<b>647</b>	<b>154</b>	<b>252</b>	<b>76</b>	<b>-</b>	<b>447,364</b>
Costo:											
Saldo inicial 1 enero 2016	US\$	220,210	228,924	2,886	75,934	10,257	4,241	2,332	513	1,578	546,877
Adiciones		-	-	-	490	115	-	-	-	-	605
<b>Saldo final 31 diciembre 2016</b>	<b>US\$</b>	<b>220,210</b>	<b>228,924</b>	<b>2,886</b>	<b>76,424</b>	<b>10,372</b>	<b>4,241</b>	<b>2,332</b>	<b>513</b>	<b>1,578</b>	<b>547,482</b>
Depreciación:											
Saldo inicial 1 de enero 2016	US\$	-	18,600	577	63,119	9,610	4,087	2,080	437	1,578	100,089
Adiciones		-	5,723	-	7,204	762	145	161	75	-	14,071
<b>Saldo final 31 diciembre 2016</b>	<b>US\$</b>	<b>-</b>	<b>24,323</b>	<b>577</b>	<b>70,323</b>	<b>10,372</b>	<b>4,232</b>	<b>2,241</b>	<b>512</b>	<b>1,578</b>	<b>114,160</b>
<b>Valor en libros al 31 diciembre 2016</b>	<b>US\$</b>	<b>220,210</b>	<b>204,601</b>	<b>2,309</b>	<b>6,101</b>	<b>-</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>433,321</b>

El inmueble está ubicado en Alameda Roosevelt, actuales instalaciones de las oficinas centrales del ISCP. A éste se le efectuó un valúo por la Arq. Anna Lizette Olano, el 17 de septiembre de 2012 registrando un Superávit por Revaluación por un monto de US\$85,868 destinando al terreno un monto de US\$52,560 y a la edificación US\$33,308.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(5) Intangibles

En octubre de 2014 se adquirió un software Contable (NEXUS) el cual contiene los módulos de Facturación, Compras, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventario, Activo Fijo, Presupuesto y Planillas. Durante el ejercicio 2015, el sistema fue instalado en cada una de las Filiales y la información es generada directamente desde cada filial.

		Plan Estratégico	Sistema contable NEXUS	Plataforma Schoology	Total
Costo:					
Saldo inicial 1 enero 2015	US\$	1,950	7,080	-	9,030
Adiciones		-	-	-	-
Saldo final 31 diciembre 2015	US\$	<u>1,950</u>	<u>7,080</u>	<u>-</u>	<u>9,030</u>
Amortización					
Saldo inicial 1 de enero 2015	US\$	618	-	-	618
Adiciones		390	708	-	1,098
Saldo final 31 diciembre 2015	US\$	<u>1,008</u>	<u>708</u>	<u>-</u>	<u>1,716</u>
Valor en libros al 31 diciembre 2015	US\$	<u><b>942</b></u>	<u><b>6,372</b></u>	<u>-</u>	<u><b>7,314</b></u>
Costo:					
Saldo inicial 1 enero 2016	US\$	1,950	7,080	-	9,030
Adiciones		-	-	7,500	7,500
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	<u>1,950</u>	<u>7,080</u>	<u>7,500</u>	<u>16,530</u>
Amortización					
Saldo inicial 1 de enero 2016	US\$	1,008	708	-	1,715
Adiciones		390	708	-	1,098
Saldo final 31 diciembre 2016	US\$	<u>1,398</u>	<u>1,416</u>	<u>-</u>	<u>2,813</u>
Valor en libros al 31 diciembre 2016	US\$	<u><b>553</b></u>	<u><b>5,664</b></u>	<u><b>7,500</b></u>	<u><b>13,716</b></u>

Desde diciembre de 2016 se adquirió el derecho a la plataforma del Sistema Schoology, el cual está en proceso de adaptación, la versatilidad de éste proviene de tres componentes clave que son: Gestión de aprendizaje, Comunicación mejorada e Integración de recursos externos. Con Schoology se pretende brindar a la membresía información de última mano, capacitaciones en línea que le permitan formarse de una manera virtual.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(6) Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Proveedores locales	US\$ 2,345	US\$	2,176
Acreedores varios	13,402		16,401
Impuestos por pagar	800		5,788
Retenciones por pagar	1,774		1,910
Total	US\$ <u>18,321</u>	US\$	<u>26,275</u>

Los acreedores varios incluyen principalmente empresas que nos abastecen de algún servicio o bien que no es del giro principal de la entidad.

(7) Fondo del Seguro de Vida Mutua

El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos en cumplimiento al art. 46 de sus Estatutos ha creado un provisión para Fondo del Seguro de Vida Mutua para su membresía, la cual se conforma con el 10% de las cuotas de los socios.

Durante el ejercicio se ha efectuado desembolsos de \$5,103 para cubrir los pagos por fallecimientos, esquelas y el 10% de gastos por cobros de cuotas de membresía, según detalle:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
Saldo inicial al inicio del año	US\$ 15,672	US\$	14,258
Incremento de 10% por cuotas	8,257		8,779
Total Provisión	US\$ 23,929	US\$	23,037
Menos			
Beneficios pagados en el periodo	5,103		7,365
Total al final del año	US\$ <u>18,826</u>	US\$	<u>15,672</u>

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(8) Provisión Laboral por Renuncia Voluntaria

Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Retiro Voluntario, según decreto N°592 de fecha 18 diciembre del 2013, la cual tiene por objeto regular las condiciones bajo las cuales los trabajadores gocen de una prestación económica por retiro voluntario, que de acuerdo a la ley, solo será aplicable a las renunciaciones que se produzcan a partir de su entrada en vigencia el día 1 de enero de 2015.

Los trabajadores permanentes que renuncien a partir de los dos años, recibirán una prestación económica equivalente a 15 días de salario básico por cada año de servicio. Para los efectos del cálculo de la prestación económica, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector al que corresponda la actividad económica del empleador.

La compensación económica que se pague al trabajador como consecuencia de las regulaciones establecidas en la ley, estará exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Durante el ejercicio 2016 se reconoció provisión laboral por renuncia voluntaria por valor de \$1,636 y se hizo efectiva una renuncia voluntaria en este período por el mismo monto. Al 31 de diciembre, se presenta un pasivo laboral acumulado de US\$2,243.

(9) Fondo Patrimonial

**Fondo patrimonial de Activo Fijo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo Patrimonial de Activo Fijo presenta un saldo de US\$ 128,457 el mismo incluye principalmente un monto de US\$85,868 proveniente de revaluación efectuada al inmueble donde se ubican las oficinas principales del ISCP.

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(10) Ingresos por eventos

Un detalle de los ingresos al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Conferencias	US\$	9,319	US\$	3,695
Seminarios		69,511		103,871
Diplomados		147,072		120,323
Congresos		37,187		25,958
VII Convención de Contadores		33,047		-
Alquiler de Salones		3,246		5,334
Total	US\$	<u>299,382</u>	US\$	<u>259,181</u>
Más:				
Donaciones de patrocinadores		7,100		5,548
Otros Ingresos de eventos		1,497		595
Total de ingreso	US\$	<u>307,979</u>	US\$	<u>265,324</u>

(11) Gastos de membresía

El detalle de la naturaleza de los gastos de membresía al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	34,044	US\$	30,554
Viáticos		2,100		2,494
Agua potable		516		427
Energía eléctrica		2,125		2,181
Alquileres		2,533		2,557
Servicio telefónico		2,387		2,127
Vigilancia		1,644		1,678
Papelería y útiles		984		1,070
Mensajería		-		366
Cuentas Incobrables		1,901		-
Otros gastos de operación		544		2,054
Total	US\$	<u>48,778</u>	US\$	<u>45,508</u>

(Continúa)

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
 Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(12) Gastos Gremiales y Profesionales

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Atenciones a Miembros	US\$	2,026	US\$	1,687
Gastos de Asamblea		1,471		2,487
Membresía Internacional		9,000		7,750
Contador del Año		9,655		7,556
Agasajo Navideño		3,880		4,657
Página Web		269		267
Otros gastos		<u>1,397</u>		<u>2,672</u>
Total	US\$	<u><u>27,698</u></u>	US\$	<u><u>27,076</u></u>

(13) Costos de eventos

El detalle de los saldos de costos de actividades de capacitación y educación continua al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Conferencia	US\$	315	US\$	283
Seminarios		23,116		33,539
Diplomados		80,253		73,791
Congresos		34,774		27,930
Alquiler de Salones		1,067		1,353
VII Convención de contadores		<u>30,514</u>		<u>-</u>
Total	US\$	<u><u>170,039</u></u>	US\$	<u><u>136,896</u></u>

Dentro del consto de eventos se encuentra el 5% de horas de Educación Continuada canceladas al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria por un monto de \$6,828.

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(14) Gastos de mercadeo

Un detalle de la naturaleza de los gastos de mercadeo al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	39,891	US\$	43,246
Viáticos		195		597
Agua potable		432		370
Energía eléctrica		2,002		2,004
Servicio telefónico		1,315		1,393
Vigilancia		1,644		1,678
Papelería y útiles		1,460		2,049
Mensajería		777		468
Honorarios personal eventual		-		1,797
Otros gastos de mercadeo		1,135		1,440
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>48,851</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>55,042</u></b>

(15) Gastos de administración

Un detalle de la naturaleza de los gastos de administración al 31 de diciembre, es el siguiente:

		<u>2016</u>		<u>2015</u>
Sueldos y prestaciones	US\$	51,236	US\$	54,254
Indemnización y Renuncia V.		2,064		-
Viáticos		1,150		957
Atenciones al personal		1,943		1,924
Agua potable		498		448
Energía eléctrica		2,168		2,217
Alquileres		2,725		3,406
Servicio telefónico		3,444		3,626
Vigilancia		1,644		1,748
Papelería y útiles		4,147		5,682
Depreciaciones y amortizaciones		15,747		15,244
Honorarios Profesionales		2,750		4,271
Mantenimiento y reparaciones		2,506		3,321
Servicios y artículos de limpieza		2,868		2,513
Cuotas de suscripciones		329		280
Impuestos municipales		3,304		3,358
Accesorios de oficina		399		331
Gastos de Comisiones y Junta D.		5,075		5,240
Mantenimiento y Soporte Técnico		1,200		-
Otros gastos de operación		3,887		4,923
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>109,084</u></b>	<b>US\$</b>	<b><u>113,743</u></b>

**INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS**  
Institución Salvadoreña sin fines de lucro

Notas a los Estados Financieros

(16) Aspectos Legales y Vigilancia

EL Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos es una organización sin fines de lucro, la cual está regida por la Ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro, de conformidad a esta Ley, tiene la obligación de llevar contabilidad formal, un Sistema Contable Legalizado por el Ministerio de Gobernación. En cuanto al cumplimiento de leyes aplicables son de observancia legal las siguientes leyes: Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios y su Reglamento, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Código Tributario y su Reglamento. El ISCP debe cumplir con los aspectos legales formales, y con el pago de IVA según corresponde, por tanto le son aplicables las disposiciones relacionadas en este Código y su reglamento.

El ISCP está calificado como Sujeto Pasivo excluido del Pago del ISR. Para que el Instituto goce de los beneficios de exclusión como sujeto pasivo y consecuentemente de la obligación sustantiva del pago de impuesto sobre la renta, según lo establece el Art. 6 de la Ley de ISR y su Reglamento; debe cumplir el Art. 7 del Reglamento de la misma Ley, el cual establece que para gozar de dicha exclusión debe obtener previa calificación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Con fecha 27 de octubre del 2000, según resolución de la Dirección General de Impuestos Internos se calificó y se declaró al Instituto como sujeto pasivo excluido de la obligación sustantiva del Impuesto sobre la Renta a partir del ejercicio fiscal de 2000.

(17) Salario Mínimo

Nuevas Tarifas de Salarios Mínimos

Según decreto ejecutivo N°2 de fecha 19 de diciembre de 2016, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador en el Ramo de Trabajo y Previsión Social, se establecen las nuevas tarifas de salarios mínimos a partir del uno de enero y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, para las y los trabajadores del Comercio y Servicios, Industria e Ingenios Azucareros que laboren en cualquier lugar de la República, devengarán por jornada ordinaria de trabajo diario diurno Diez Dólares (US\$10.00), equivalente a Uno Punto Veinticinco de Dólar (US\$1.25) la hora. Dicho decreto entrará en vigencia el día uno de enero de dos mil diecisiete, previa su publicación en el Diario Oficial.

(18) Sistema de cambio y unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad de curso legal en El Salvador, el tipo de cambio se establece fijo de ø8.75 por US\$1.00.

(19) Fecha de Autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 02 de marzo de 2017.

## *VII. Informe del Auditor Externo*



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Socios  
Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, que incluyen el Estado de activos, pasivos y fondo patrimonial al 31 de diciembre de 2016, el Estado de ingresos y gastos, el Estado de cambios en el fondo patrimonial y el Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21.

#### **Base contable**

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para cumplir los requerimientos del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de

**QM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

1ª Calle poniente y 47 avenida norte, condominio Villas de Normandía, San Salvador, El Salvador, telefono (503)2260-5876, correo electrónico: [qmyasociados2@gmail.com](mailto:qmyasociados2@gmail.com)

conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) adoptado en El Salvador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Institucion con respecto a los estados financieros.**

La Administración es responsable de elaborar y presentar los estados financieros de forma que representen la imagen fiel de conformidad con las disposiciones del Plan de Cuentas Contables aprobado por el Ministerio de Gobernación y la Norma de Contabilidad Financiera número 21 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la elaboración de estados financieros libres errores materiales, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Institucion de continuar como negocio en marcha, revelando, según proceda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Institucion o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la Institucion son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institucion.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federacion Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en ingles) siempre detecte un error material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos

**QM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

1ª Calle poniente y 47 avenida norte, condominio Villas de Normandía, San Salvador, El Salvador, telefono (503)2260-5876, correo electrónico: [qmasociados2@gmail.com](mailto:qmasociados2@gmail.com)

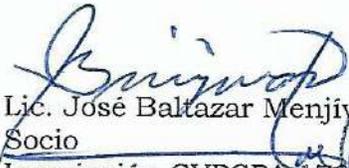
evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institucion para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institucion deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institucion, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

QM & Asociados, S.A. de C.V.  
Audidores Externos  
Inscripción CVPCPA 3797



  
Lic. José Baltazar Menjivá  
Socio  
Inscripción CVPCPA 1708



San Salvador, 10 de Marzo de 2017